

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, en la oficina ubicada en la intersección entre las calles Manabí y Eloy Alfaro, a los 10 días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 09h00, se reúnen los siguientes socios de la compañía, bajo la siguiente distribución:

Socio	Capital suscrito	Participaciones	Capital pagado	Porcentaje
Abigail Consuelo Ramírez Viñanzaca	200	200	200	50%
Robin Paúl Valdez Valdez	200	200	200	50%
TOTAL	400	400	400	100%

Toma la palabra la Gerente General quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del Ing. Robin Paúl Valdez Valdez en calidad de Presidente Ad Hoc y del Sr. Andrés Alejandro Mejía Pozo en calidad de Secretario de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del Quorum e instalación de la Junta.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General, por el ejercicio económico del año fiscal 2018.
- 3) Lectura y aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Debidamente realizado el llamamiento a cada uno de los socios, el orden del día es aprobado por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de socios, que resuelve:

- 1) Constatación del Quorum e instalación de la Junta.

El señor Secretario comunica a los presentes que se encuentra el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum necesario para instalar la sesión. El Presidente declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.

2) Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General por el ejercicio económico del año fiscal 2019.

Toma la palabra Abigail Consuelo Ramírez Viñanzaca, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2019.

Luego de algunas explicaciones y comentarios, el señor Presidente somete a votación el informe que ha sido presentado por la Gerente General, mismo que una vez realizadas las deliberaciones del caso, se certifica que ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. La socia y gerente, Abigail Consuelo Ramírez Viñanzaca se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

3) Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la Gerente General e indica a los socios que conforme consta del estado de situación financiera y estado de resultados que se les ha proporcionado previamente, durante el ejercicio económico del año 2019, la compañía ha registrado una pérdida de USD \$678,57.

El principal rubro de ingresos de la compañía es la *"Operación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de telecomunicaciones"*, rubro que, durante el año 2019 ha llegado a la suma de USD \$4.175,10. De igual manera, durante el año 2019, el rubro de costos y gastos llega a la suma de USD \$4.853,67, divididos en gastos de personal de oficina y ocasional, y otros relacionados con la actividad propia de la empresa.

Luego de algunas explicaciones y comentarios, el señor Presidente somete a votación la aprobación de los Estados Financieros y la Junta General lo aprueba. Abigail Consuelo Ramírez Viñanzaca, como socia y Gerente, se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente Ad Hoc dispone de un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente acta por Secretaría y aprobada en su totalidad, por unanimidad y sin modificaciones por los socios presentes, en fe de lo cual firman los socios y el secretario.

Siendo las 11h00, el Presidente levanta la sesión.



Abigail Ramírez Viñanzaca
Socia - Gerente General



Robin Paúl Valdez Valdez
Presidente



Andrés Alejandro Mejía Pozo
Secretario